



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO N° 1125 /

CERRO NAVIA, - 1 SEP 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados por el Ingreso del Departamento de Patentes Comerciales N° 1398, de 10 de Agosto de 2011; lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, el cambio de dominio de la patente industrial Rol N° 100.116, a nombre de la Elaplas S.A., R.U.T. N° [REDACTED], a nombre de la sociedad **ELAPLAS S.A.**, R.U.T. N° [REDACTED] con domicilio comercial en **CARRASCAL N° 6680**, en el giro de "FABRICACION Y COMERCIALIZADORA DE PLASTICOS" (COD. S.I.I. 35601).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR ROLACK TORRES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CEDU 172 U/cul.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado.
- Of. de Partes y Archivo.